



DECRETO N° 0109

NEUQUÉN, 20 ENE 2011

El Registro N° 0009/11 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho-, originado en la Nota s/n° de la Secretaría de Gobierno; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, se solicita se modifique las partes pertinentes del Decreto N° 0419/10, cuya fotocopia se adjunta, en cuanto a los miembros titulares y suplentes de la Unidad Técnica de Gestión Urbano Ambiental (UTGUA) y de la Comisión Técnica Evaluadora Urbano Ambiental (CTE), a fin de designar como titular al **Dr. CHAINA SANDRO FABIÁN, L.P. N° 8116**, en lugar del Dr. PICCININI PABLO, L.P. N° 6342, quién fue designado Subsecretario General; y como suplente al señor **RIVAS SANTIAGO, L.P. N° 42755**;

Que toma conocimiento el señor Secretario de Servicios Urbanos a cargo de la Secretaría de Gobierno, remitiendo las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para la prosecución del trámite correspondiente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) MODIFICAR el Artículo 1º) del Decreto N° 0419/10, por el cual se ----- designó a los miembros titulares y suplentes de la Unidad Técnica de Gestión Urbano Ambiental (UTGUA) y de la Comisión Técnica Evaluadora Urbano Ambiental (CTE), en su parte pertinente donde dice: "...Dr. PICCININI PABLO, L.P. N° 6342...", **debe decir: "...Dr. CHAINA SANDRO FABIÁN, L.P. N° 8116, [...] (Suplente RIVAS SANTIAGO, L.P. N° 42755, Director de Comercio)..."**; de acuerdo a lo requerido por la Secretaría de Gobierno mediante Nota s/n°.-

Artículo 2º) Por la Secretaría de Gobierno, notificar de lo dispuesto precedentemente al Dr. CHAINA y al señor RIVAS.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario ----- de Servicios Urbanos a cargo de la Secretaría de Gobierno; y el señor Secretario de Desarrollo Local.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.**-
PR.-



Dra. GRACIELA M. L. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

FDO) FARIZANO
VILLAR
CHANETON.-

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1805
Fecha: 28.01.2011